

Southwark Elementary School

"Una sonrisa es la misma en todos los idiomas"

Calle 9 Sur 1835
Teléfono: 215-952-8606

Filadelfia, PA 19148
FAX: 215-952-8670

Sr. Andrew Lukov, Director

Política de intimidación y acoso de la escuela primaria Southwark

¿Qué es intimidación?

La intimidación es cuando alguien repetidamente y a propósito dice o hace cosas crueles o que lastima a los sentimientos de otra persona quien tiene dificultad en defenderse. Hay tres componentes claves a la intimidación:

1. Involucra un comportamiento agresivo
2. Típicamente involucra un patrón de comportamiento que se repite con el paso de tiempo
3. Desequilibrio de poder o fuerza

La intimidación puede ser directo: golpes, burlas e insultos. La intimidación puede ser indirecto: chismes, exclusión e intimidación cibernética.

¿Qué es acoso?

El acoso es comportamiento verbal, por escrito, explícito, y/o físico no deseado que está relacionado al género, edad, raza, color, orientación sexual (conocida o percibida), origen nacional, religión, discapacidad, dominio del idioma inglés, estado socioeconómico y/o creencias políticas de una persona.

Los dos comportamientos mencionados arriba no son aceptables. Se solicita que los estudiantes reporten todos los incidentes de intimidación y/o acoso a cualquier miembro del personal de la escuela. Se solicita que los padres se comuniquen con nuestro consejero para reportar incidentes de intimidación y/o acoso.

Southwark investigará todos los incidentes de intimidación y acoso reportados, y se realizarán las acciones apropiadas después de la investigación.

La víctima: Se informará a los padres o encargados de la víctima acerca de los pasos específicos que la escuela haya tomado para intervenir en los comportamientos reportados, supervisar futura conducta y proteger a la víctima de represalias o venganza.

El acusado: Se informará a los padres o encargados del acusado de los pasos específicos que la escuela haya tomado para intervenir en los comportamientos reportados, supervisar futura conducta, además de las consecuencias recomendadas de acuerdo con el Código de Conducta. Las consecuencias pueden incluir, pero no se limitan a:

- Conferencia con los padres
- Carta para tener una conferencia inmediata con los padres
- Detención durante el almuerzo
- Suspensión en la escuela
- Clase de Intervención Conductual
- Referencia conductual a RtII
- Suspensión fuera de la escuela de uno a diez días
- Referencia a la Oficina de Vistas y Expulsiones con una recomendación administrativa para un contrato con intervención o una transferencia lateral.
- Referencia a la Oficina de Vistas y Expulsiones con una recomendación administrativa para una asignación a una escuela disciplinaria (Grados 6-8)

Política contra la intimidación de la escuela Southwark